



NOTARIA 21

Dr. Marcos Díaz Casquete  
NOTARIO

3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28



Cambio del domicilio principal,  
y Reforma de Estatuto de la  
compañía "CORPORACION QUIROLA  
CORPQUIR S.A."-----  
-----  
(Cuantía: Indeterminada).-----  
-----

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la  
Provincia del Guayas, República del Ecuador, el  
Quince de agosto del año dos mil ocho, ante mí,  
Doctor Marcos Díaz Casquete, Notario Vigésimo  
Primero de este Cantón, comparece la señorita  
**JESSICA PAOLA GARZON ROBALINO**, soltera,  
ejecutiva; en sus calidades de Presidente, de la  
compañía "CORPORACION QUIROLA CORPQUIR S.A.",  
la compareciente ecuatoriana, mayor de edad,  
domiciliada en esta ciudad de Guayaquil, capaz  
para obligarse y contratar a quien de conocer  
doy fe.- Bien instruida en el objeto y  
resultados de esta Escritura, a la que procede  
con amplia y entera libertad, para su  
otorgamiento me presento la minuta siguiente:  
**MINUTA: "SEÑOR NOTARIO:-** En el Registro de  
Escrituras Públicas a su cargo, sírvase  
incorporar una que contiene el cambio del  
domicilio principal de la compañía "CORPORACION  
**QUIROLA CORPQUIR S.A.**", y la reforma de su  
estatuto social, al tenor de las siguientes

1 domicilio principal de la compañía "CORPORACION  
2 QUIROLA CORPQUIR S.A." es la ciudad de Eloy  
3 Alfaro, Cantón Duran; **CUARTA.- REFORMA DE**  
4 **ESTATUTOS SOCIALES.-** La referida junta general  
5 extraordinaria de accionistas resolvió reformar  
6 el artículo Cuarto de los Estatutos Sociales.-  
7 En consecuencia, el nuevo texto de dicho  
8 artículo es el siguiente: "**Artículo Cuarto**".-  
9 **DOMICILIO:** El domicilio principal de la  
10 Compañía es la ciudad Eloy Alfaro, Cantón Durán  
11 y podrá establecer sucursales o agencias en  
12 cualquier lugar de la República o del  
13 Exterior". Agregue a esta escritura, señor  
14 Notario, copia certificada de la junta general  
15 universal y extraordinaria de accionistas de la  
16 compañía, realizada en el Cantón Durán el doce  
17 de Agosto del dos mil ocho, así como el  
18 nombramiento del Presidente , de quien  
19 comparece a celebrar esta escritura pública.-  
20 f) Ilegible.- Ab. Rafael Centeno R.- Registro  
21 número doce mil ocho.- Colegio de Abogados del  
22 Guayas".- (Hasta aquí la Minuta).- Es copia, la  
23 misma que se eleva a escritura pública para que  
24 surtan todos sus efectos legales.- Se agregan  
25 documentos de Ley.- Leída esta escritura de  
26 principio a fin por mí, el Notario en alta voz  
27 a la otorgante, quien la aprueba en todas sus

**COPIA**

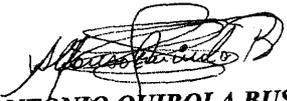
**ACTA DE JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CORPORACION QUIROLA CORPQUIR S.A., CELEBRADA EL DOCE DE AGOSTO DEL DOS MIL OCHO.-**

En la ciudad de Eloy Alfaro Cantón Duran, a los doce días de agosto del dos mil ocho, siendo las nueve horas, en el local social de la compañía ubicado en el Km. 6.5 Duran Boliche, en el Cantón Duran, de acuerdo a lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se constituye la Junta General Extraordinaria de carácter Universal de accionistas de la compañía **CORPORACION QUIROLA CORPQUIR S.A.**, con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representando por las personas cuyos nombres constan en la "lista de Accionistas" confeccionada de conformidad con el artículo 239 de la misma Ley, y que son: **1.- el Señor ALFONSO ANTONIO QUIROLA BUSTOS**, representando **DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE** acciones que representan el **noventa y nueve** por ciento del capital de la compañía esto es setecientos noventa y nueve con noventa y seis dólares; **2.- la compañía ELEVEN QUIROLA ELEVENQUIR CIA. LTDA.**, representada por su gerente general como se demuestra con el nombramiento que se adjunta el señor **ALFONSO ANTONIO QUIROLA BUSTOS**, representando **UNA** acción que representa el uno por ciento del capital de la compañía esto es cuatro centavos de dólar, todos los accionistas son de nacionalidad ecuatoriana. Todas las acciones son iguales, ordinarias y nominativas de cuatro centavos de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, se encuentran pagadas en su totalidad, y tienen derecho a un voto cada una de ellas. Preside la sesión la Srta. **JESSICA PAOLA GARZON ROBALINO**, en su calidad de presidente de la compañía; y, actúa como secretario el señor **ALFONSO ANTONIO QUIROLA BUSTOS**, en su calidad de secretario de la Compañía. El Secretario expresa que en consecuencia de la lista de Socios que ha formulado queda constatado que se encuentra presente todo el capital pagado de la compañía, esto es ochocientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica. La presente Junta General Extraordinaria de Carácter Universal de Accionistas se reúne de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunido el cien por cien de la totalidad del capital suscrito y estar unánimemente de acuerdo en constituirse en Junta General con el objeto de tratar el siguiente punto que constituirán el orden del día y que son: **1.- Realizar el cambio de domicilio de la Compañía a la ciudad, Eloy Alfaro Cantón Duran, y la**



consecuente reforma del artículo cuarto de los Estatutos de la Compañía. ; Luego de oídas estas palabras todos y cada uno de los accionistas deliberan y se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto por el presidente de la Junta, manifiestan expresamente que para la celebración de esta Junta renuncian a la Forma de convocatoria establecida en el Estatuto, para cuya constancia y, además, en cumplimiento con el artículo 238 de la Ley de Compañías suscribirán la presidenta declara instalada la sesión y manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el objeto de la reunión. Acto seguido, el Secretario da lectura al punto del orden del día: inmediatamente se entran a conocer el punto del orden del día. La Junta luego de liderar, en forma unánime, resuelve: **IERO.-** realizar el cambio de domicilio de la compañía a la Ciudad de Eloy Alfaro Cantón Duran. por ser la ciudad últimamente referida donde la Compañía desarrolla la mayor parte de las actividades económicas y reforma el artículo Cuarto de los Estatutos de la compañía que dirá: **"ARTICULO CUARTO".-** El domicilio principal de la compañía es la ciudad de Eloy Alfaro Cantón Duran y podrá establecer sucursales o agencias en cualquier lugar de la república o del Exterior"; la Junta, así mismo, por unanimidad de votos, resolvió autorizar al Presidente de la misma para que otorgue la respectiva Escritura Pública de Reforma de Estatuto. Finalmente el presidente manifiesta de que conformidad con el reglamento 12.055 expedido por la Superintendencia de compañías, Artículo Vigésimo tercero, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia de tales documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia de tales documentos, los cuales son: **A)** lista de asistentes y números de acciones que representan; y, **B)** copia del acta de esta Junta certificada por el Secretario. No habiendo otro asunto que tratar, el presidente de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta, hecha, se procede a dar lectura, la misma es aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, a las quince horas con cincuenta minutos, firmando para constancia el, **Presidente.-** la Srta. **Jessica Paola Garzón Robalino, el Secretario y Accionista** "la Compañía **ELEVEN QUIROLA ELENQUIR CIA LTDA**", el Sr. **Alfonso Antonio Quirola Bustos.-**

Lo certifico.-

  
**ALFONSO ANTONIO QUIROLA BUSTOS**

**Gerente – Secretario, y Accionista.**



# **"CORPORACION QUIROLA CORPQUIR S.A."**

Guayaquil, 7 de Agosto del 2008.

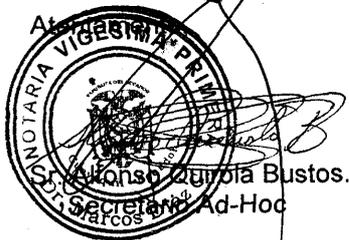
Sta.  
Jessica Paola Garzon Robalino.  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Me es grato participarle que la junta general de accionistas de la Compañía "CORPORACION QUIROLA CORPQUIR S.A." en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirla a Ud. **PRESIDENTE**. De la compañía por un periodo de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones constantes de los Estatutos de la Compañía, constando que Ud. Ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual.

Los Estatutos Sociales de la Compañía "CORPORACION QUIROLA CORPQUIR S.A.", constan de la escritura pública otorgada ante el notario Séptimo del cantón Guayaquil, Abogado Eduardo Falquez Ayala, el 8 de diciembre de 1997, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 13 de febrero de 1998 en fojas 12.751 a 12.767 número 3.025 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 4.641 del repertorio.

Usted se dignara hacer constar su aceptación al pie de la presente.



**RAZON:** Acepto el cargo de **PRESIDENTE**, hecho a mi favor, por la Junta General de Accionistas de la Compañía "CORPORACION QUIROLA CORPQUIR S.A.", según el nombramiento precedente.- Guayaquil 7 de Agosto del 2008.

Jessica Garzon  
Jessica Paola Garzon Robalino.  
C.C. N°091528527-4

NUMERO DE REPERTORIO: 42.214  
FECHA DE REPERTORIO: 11/Ago/2008  
HORA DE REPERTORIO: 15:56

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL  
Certifica: que con fecha once de Agosto del dos mil ocho queda inscrito  
el Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **CORPORACION  
QUIROLA CORPQUIR S.A.**, a favor de **JESSICA PAOLA GARZON  
ROBALINO**, a foja **96.053**, Registro Mercantil número **16.985**.

ORDEN: 42214

•••••

•••••

•••••

•••••

S

REVISADO POR:



REGISTRO  
MERCANTIL

AB. TATIANA GARCIA PLAZA  
REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL  
DELEGADA



## REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0991438033001

RAZON SOCIAL: CORPORACION QUIROLA CORPQUIR S.A.

### ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO: ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT.: 13/02/1998  
NOMBRE COMERCIAL: HACIENDA EL OLIMPO

ACTIVIDADES ECONOMICAS:  
ACTIVIDADES DE CULTIVO DE FRUTAS TROPICALES  
ACTIVIDADES DE CULTIVO DE CACAO

#### DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: KENNEDY NORTE Número:  
AR 15 Manzana: 410 Telefono Trabajo: 042681690 Telefono Trabajo: 042683103 Telefono Trabajo:  
042683789 Fax: 042681690

No. ESTABLECIMIENTO: 002 ESTADO: ABIERTO FEC. INICIO ACT.: 04/10/2005  
NOMBRE COMERCIAL: CORPQUIR S.A.

ACTIVIDADES ECONOMICAS:  
VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS TEXTILES

#### DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: KENNEDY NORTE Número:  
SOLAR: 16 Manzana: 410 Telefono Trabajo: 042683103 Telefono Trabajo: 042681690 Telefono Trabajo:  
042683789 Telefono Trabajo: 098019646 Fax: 042683789

No. ESTABLECIMIENTO: 003 ESTADO: ABIERTO FEC. INICIO ACT.: 23/05/2007  
NOMBRE COMERCIAL: HACIENDA EL OLIMPO

ACTIVIDADES ECONOMICAS:  
ACTIVIDADES DE CULTIVO DE FRUTAS TROPICALES  
ACTIVIDADES DE CULTIVO DE CACAO

#### DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: NARANJAL Parroquia: NARANJAL Calle: AV. PRINCIPAL Número: S/N  
Km: 28 Telefono Trabajo: 042681690 Telefono Trabajo: 042683103  
Telefono Trabajo: 042683789 Fax: 042681690 Telefono Trabajo: 096153165



Usuario: JLM5231993 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO DE ORELLANA Y JUAN CARLOS MONTECUBEN (WTC) Fecha y hora: 15/08/2007 11:08:01

Jessica Lissette Moreno Salazar  
DELEGADA DEL R.U.C.  
Servicio de Rentas Internas  
LITORAL SUR



## REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0991438033001

RAZON SOCIAL: CORPORACION QUIROLA CORPQUIR S.A.

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE DE CONTRIBUYENTE: OTROS

RÉP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: QUIROLA BUSTOS ALFONSO ANTONIO

CONTADOR: SELLAN SOLEDISPA BETSY FABIOLA

FEC. INICIO ACTIVIDADES.: 13/02/1998 FEC. CONSTITUCION: 13/02/1998

FEC. INSCRIPCION: 14/04/1998 FEC. ACTUALIZACION: 15/08/2007

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE CULTIVO DE FRUTAS TROPICALES

DIRECCION PRINCIPAL:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: KENNEDY NORTE Número:  
SOLAR 15 Manzana: 410 Referencia ubicación: DIAGONAL AL INSTITUTO DEL RINON Telefono Trabajo:  
042681690 Telefono Trabajo: 042683103 Telefono Trabajo: 042683788 Fax: 042681560

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- \* ANEXO TRANSACCIONAL
- \* DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- \* DECLARACION DE RETENCIONES EN FUENTE
- \* DECLARACION MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 003

ABIERTOS: 3

CERRADOS: 0

JURISDICCION: REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: JLM5231005 Lugar de emisión: GUAYAQUIL FINANCIERA DE GUAYAS S.A. Fecha y Hora: 15/08/2007 11:08:01



Jessica Lissette Moreno Salazar  
DELEGADA DEL R.U.C.  
Servicio de Rentas Internas  
LITORAL SUR

SRI.gov.ec



**NOTARIA 21**

*Dr. Marcos Diaz Casquete* Cartas se afirma, ratifica y firma en unidad de  
NOTARIO 2 acto, conmigo el Notario Doy fe.-

- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14

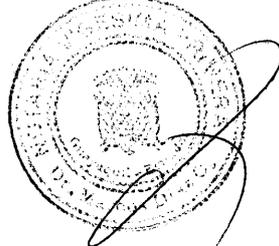
*Jessica Garzon*  
**JESSICA PAOLA GARZON ROBALINO.**

**C.I.070137285-6**  
**P.V.065-0036**  
**"CORPORACION QUIROLA CORPQUIR S.A."**  
**R.U.C.No.0990945322001**

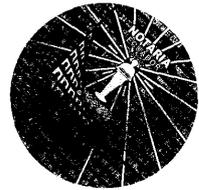
**EL NOTARIO**

**DR. MARCOS DIAZ CASQUETE**

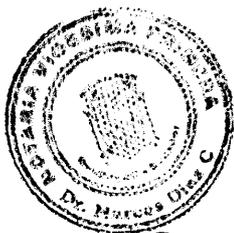
Se otorgó ante mi en fe de ello confiero esta  
PRIMERA COPIA; que sello, rubrico y firmo en la  
misma fecha de su otorgamiento.-



*DR. MARCOS DIAZ CASQUETE*  
**DR. MARCOS DIAZ CASQUETE**  
**Notario Vigésimo Primero**  
**Cantón Guayaquil**



DILIGENCIA:- En cumplimiento a lo que dispone el Artículo Tercero de la Resolución No. 09-G-DIC-0000777, dictada por EL Abogado Humberto Moya González, Intendente de Compañías de Guayaquil, el 10 de febrero del 2009, se tomó nota de la aprobación del cambio de domicilio de la compañía CORPORACION QUIROLA CORPQUIR S.A., de la ciudad de Guayaquil a la de Eloy Alfaro Durán y reforma de estatuto otorgada ante mí el 15 de agosto del 2008.- Guayaquil, nueve de Marzo del dos mil nueve.-



*Dr. Marcos Díaz Casquete*  
Notario Vigésimo Primero  
Cantón Guayaquil

DOY FE:-Que en esta fecha y, al margen de la matriz correspondiente, a la No.3.900 de 1.997, que contiene la Constitución de la Compañía Corporación Quirola Corpquir S.A., otorgada en ésta Notaría, el ocho de diciembre de mil novecientos noventa y siete, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Tercero, de la Resolución No.09-G-DIC-0000777, de fecha diez de febrero del dos mil nueve, de la Superintendencia de Compañías en Guayaquil, tomé nota de la APROBACION del cambio de domicilio de la Compañía de la ciudad de Guayaquil, a la de ELOY ALFARO /~~DURAN~~/ la reforma de estatutos de la compañía CORPORACION QUIROLA CORPQUIR S.A. \_ Guayaquil, marzo 12 del 2.009.- ENTRELINEAS:DURAN.\_ SI VALE. *Em*



Ab. EDUARDO FALQUEZ AYALA  
NOTARIO SEPTIMO DEL  
CANTON GUAYAQUIL

Ab. EDUARDO FALQUEZ  
NOTARIO SEPTIMO  
CANTON GUAYA

REPERTORIO No. 2471
FECHA: 23 MAR 2009
NOTA: LA ANOTACION EN REPERTORIO NO SIGNIFICA INSCRIPCION

**Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Durán**

La Ría 113 y Manabí

**Número de Repertorio: 2009 2471**

EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN DURÁN, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):  
1.- Con fecha Primero de Abril de Dos Mil Nueve queda inscrito el **CAMBIO DE DOMICILIO del cantón Guayaquil al cantón Durán Y REFORMA DEL ESTATUTO de la compañía ([CORPORACION QUIROLA CORPQUIR S.A.])**, junto con la **resolución aprobatoria N° [# 09-G-DIC-0000777]** de fecha [Diez de Febrero de Dos Mil Nueve], dictada por el Intendente de Compañías de Guayaquil, Ab. Humberto Moya Gonzalez; en el Registro MERCANTIL de fojas 991 a 1010 con el número de inscripción 70. **EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN DURÁN. -**



*Dr. John Dunn Barreiro*  
Registrador de la Propiedad Interino  
del Cantón Durán





NUMERO DE REPERTORIO: 19.813  
FECHA DE REPERTORIO: 07/may/2009  
HORA DE REPERTORIO: 16:03

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL  
1.- **Certifica:** que con fecha siete de Mayo del dos mil nueve, en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° 09-G-DIC-0000777, dictada el 10 de febrero del 2009, por el Intendente de Compañía de Guayaquil, Ab. Humberto Moya González, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene el **Cambio de Domicilio** de la compañía **CORPORACION QUIROLA CORPQUIR S.A.**, de la ciudad de **Guayaquil** a la de **Eloy Alfaro Duran** y la **Reforma del Estatuto**, de fojas **46.444 a 46.459**, Registro Mercantil número **8.386**. 2.- Se efectuó una anotación del contenido de esta escritura, al margen de la inscripción respectiva.-

ORDEN: 19813



\$57.01

REVISADO POR:

*Jo.*



*Zoila Cedeño Cellan*

AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN  
REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL  
DELEGADA